

Ref. Contratación: CON/2024/0051
Ref. Ayuntamiento: 2024003045

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Servicio de seguridad y vigilancia con motivo de la organización de la Feria del Libro y de las Flores para la dinamización de la zona comercial de Don Benito financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (Componente 13: Impulso a la Pyme - Inversión 4: Apoyo al Comercio)

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de proceder a la contratación del “Servicio de seguridad y vigilancia con motivo de la organización de la Feria del Libro y de las Flores para la dinamización de la zona comercial de Don Benito financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (Componente 13: Impulso a la Pyme - Inversión 4: Apoyo al Comercio)” de conformidad con la propuesta realizada al respecto por la Concejala-Delegada de Comercio y Hostelería, D^a Elisabeth Medina Bravo; para satisfacer la necesidad de implementar medidas de seguridad para garantizar un entorno seguro tanto para los escritores participantes como para los asistentes, estableciendo protocolos para proteger el espacio de la feria durante la noche, previniendo robos o daños a las instalaciones y, de este modo, llevar a cabo las acciones de dinamización comercial enmarcadas en el proyecto de “Diversificación comercial: Mejora de espacios comerciales para ampliar nuevas experiencias de compra en mercados del Ayuntamiento de Don Benito”.

Componente	13_Impulso a la Pyme.
Inversión	4_Apoyo al comercio
Proyecto	P04. Mercados Sostenibles: ayudas ayuntamientos para modernización mercados.
Subproyecto	Diversificación comercial: Mejora de espacios comerciales para ampliar nuevas experiencias de compra en mercados.
Actuación	A7. Realización de una Feria de Comercio Local
Expediente contratación	“Servicio de seguridad y vigilancia con motivo de la organización de la Feria del Libro y de las Flores para la dinamización de la zona comercial de Don Benito financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (Componente 13: Impulso a la Pyme - Inversión 4: Apoyo al Comercio)”

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión EuropeaNextGenerationEU

En uso de las facultades que, en materia de contratación, me atribuye la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 118 de dicho texto normativo.

DISPONGO

PRIMERO. La tramitación del expediente CON/2024/0051, por la figura del contrato menor, con objeto de la contratación del servicio anteriormente referenciado, ordenando la redacción de cuantos documentos sean necesarios.

SEGUNDO. El importe máximo de licitación asciende a la cantidad de 1.148,97 euros, al que se adicionará el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 241,28 euros, lo que supone un total de 1.390,25 euros, siendo el precio por hora de 22 euros por las 12,5 horas de la prestación del servicio.

TERCERO. La duración máxima del contrato es de cuatro días, teniendo en cuenta que la prestación del servicio se desarrollará los días 17, 18, 19 y 20 de abril de 2024, coincidiendo con la celebración de la Feria del Libro y de las Flores, en el horario que se detalla a continuación:


Día	Horario
17-04-24	22:00 – 08:00
18-04-24	22:00 – 08:00
19-04-24	18:00 – 22:00 22:00 – 08:00
20-04-24	11:00 – 15:00 17:30 – 22:00

CUARTO. Con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni se está fraccionando irregularmente el objeto del mismo para evitar otro tipo de procedimiento o la publicidad correspondiente.

QUINTO. De conformidad con la memoria justificativa emitida, la presente contratación será adjudicada en base a criterios de oportunidad, urgencia, disponibilidad y precios económicos, por lo que se ha considerado conveniente solicitar un único presupuesto a la empresa *Redytel Seguridad, S.L.*, capacitada para la prestación del servicio.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa,

Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 11-04-2024 08:11:18	
Nº expediente administrativo: 2024-003045 Código Seguro de Verificación (CSV): 44C058BF1E75F0FBE8EDAF0B3851B586 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/44C058BF1E75F0FBE8EDAF0B3851B586			
Fecha de sellado electrónico: 11-04-2024 14:46:13	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-04-2024 14:46:13	